



J. A. Cedillo Ríos y Cía., S.C.

Juárez No 113
Col. Centro Ote.
Piedras Negras, Coahuila
C.P. 26000
Tel: 878 782 5090
878 782 3312
878 782 4100
www.jacr.com.mx

INFORMACION PRESUPUESTARIA

(Informe sobre la auditoria de los estados financieros)

San Juan de Sabinas, Coahuila, a 26 de julio de 2023.

C.P. Manuel Ramírez Briones

Auditor Superior del Estado de Coahuila

C.P. Héctor Manuel Rábago Salazar

Contralor del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila

P r e s e n t e . -

Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera

Hemos auditado los estados financieros del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, que comprenden los estados analíticos de ingresos por clasificación económica, fuentes de financiamiento y rubros de ingresos; los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa, económica, objeto del gasto y funcional, correspondientes al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2023.

Resultado parcial de la auditoria

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección fundamento de la opinión sin salvedades de nuestro informe, los estados financieros presupuestales presentados en el informe de Avance de Gestión Financiera del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, del 1 de abril al 30 de junio de 2023, de conformidad con la Ley general de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable y Normas de Información Financiera.

Hemos llevado a cabo la auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se detallan en el rubro de responsabilidades del auditor en relación con la revisión de los estados financieros presupuestarios de nuestro Informe. Cabe señalar, que somos independientes del ente público de conformidad con el Código de ética junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis

Los estados financieros presupuestales adjuntos fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondientes del 1 de abril al 30 de junio de 2023, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y del Control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros presupuestados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios en su conjunto se encuentren libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra Opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pue de preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

J.A. CEDILLO RIOS Y CIA., S.C.

C.P.C. Sergio Montes Cárdenas
Socio